



VALPARAÍSO, 13 de mayo de 2025.

OFICIO N° 877/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US. que tenga a bien informar a la Comisión si este año se adelantarán las vacaciones de invierno, teniendo en especial consideración que en las Regiones del Biobío, de La Araucanía y de Los Lagos existen varios establecimientos educacionales que integran la cosmovisión mapuche, y la decisión de adelantar las vacaciones impediría la celebración del We Tripantu, entre el 21 y el 24 de junio, al interior de los establecimientos educacionales.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Mónica Arce Castro.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR NICOLÁS CATALDO ASTORGA.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 53E959ED9BE64177